



21.ENE.2018

Bogotá, 23 de enero de 2018

*Woru 2:08 pm*

**Honorable Magistrado  
Luis Guillermo Guerrero  
Presidente  
Honorable Magistrado  
Antonio José Lizarazo. Magistrado Ponente.  
Corte Constitucional de Colombia  
E.S.D**

***Ref. Control previo de constitucionalidad del Proyecto de Ley No. 008/17  
Senado-016/17 Cámara "Estatutaria de la Administración de Justicia en la  
Jurisdicción Especial para la Paz".***

Cordial Saludo,

Tenemos el gusto de ponernos en contacto con Usted desde la Ruta Pacífica de las mujeres, organización que lleva más de 20 años trabajando en propuestas para una salida política y negociada al conflicto armado desde 9 sedes regionales en Colombia.

Como parte de nuestros objetivos misionales, estuvimos adelantando durante el segundo semestre de las 2017 labores de incidencia constante en el trámite legislativo del proyecto de ley de la referencia, por lo que nos asiste el mayor interés en el análisis que haga esta honorable Corte sobre dicha ley Estatutaria.

Dado que este tema es del mayor interés para el país y reviste inusitada importancia para la implementación del Acuerdo de Paz, consideramos esencial que esta Honorable Corte pueda escuchar las opiniones de las organizaciones que estuvimos monitoreando la creación de la Ley Estatutaria, e hicimos propuestas alrededor de la elaboración de la misma.

Por lo anterior, nos permitimos solicitar respetuosamente que se adelante una audiencia pública en donde se escuche a las organizaciones de la sociedad civil y entidades del Estado que participamos en el trámite de la Ley Estatutaria

Regional Antioquia  
rutaantioquia@  
rutapacifica.org.co

Regional Bolívar  
rutabolivar@  
rutapacifica.org.co

Regional Cauca  
rutacauca@  
rutapacifica.org.co

Regional Chocó  
rutachoco@  
rutapacifica.org.co

Regional Putumayo  
rutaputumayo@  
rutapacifica.org.co

Regional Risaralda  
rutarisaralda@  
rutapacifica.org.co

Regional Santander  
rutasantander@  
rutapacifica.org.co

Regional Valle  
rutavalle@  
rutapacifica.org.co



objeto de estudio por parte de su despacho, para hacer nuestros aportes técnicos en relación a la constitucional del proyecto de Ley No. 008/17 Senado-016/17 Cámara.

Consideramos que nuestra organización puede aportar un enfoque territorial para el análisis del proyecto de Ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz, evidenciando ante esta Honorable Corte los impactos que la aplicación de dicha norma tendrá en los territorios más afectados por el conflicto armado.

Pedimos respetuosamente a su despacho poner esta solicitud a disposición de la Sala Plena, conforme al *Art 5 Literal P* de su reglamento interno, para su consideración. A su vez, poner de presente que esta solicitud cumple con los requisitos del *Art 67* del reglamento interno de esta Corte, teniendo en cuenta la importancia y complejidad del tema objeto de estudio por este Honorable Tribunal.

Agradecemos de antemano el trámite que se dé a nuestra solicitud y la oportunidad de participar en la audiencia sobre el proyecto de Ley No. 008/17 Senado-016/17 Cámara, en caso de ser convocada.

Cordialmente,

**Esther María Gallego Zapata**  
**Coordinadora Nacional**  
**Ruta Pacífica de las Mujeres**

**Alejandra Coll Agudelo**  
**Asesora Jurídica**  
**Ruta Pacífica de las Mujeres**

Regional Antioquia  
rutaantioquia@  
rutapacifica.org.co

Regional Bolívar  
rutabolivar@  
rutapacifica.org.co

Regional Cauca  
rutacauca@  
rutapacifica.org.co

Regional Chocó  
rutachoco@  
rutapacifica.org.co

Regional Putumayo  
rutaputumayo@  
rutapacifica.org.co

Regional Risaralda  
rutarisaralda@  
rutapacifica.org.co

Regional Santander  
rutasantander@  
rutapacifica.org.co

Regional Valle  
rutavalle@  
rutapacifica.org.co